## ANULACIONES



## INTRODUCCIÓN

Realizaremos una anulación cuando recibamos por primera vez un expediente y no podamos/debamos atenderlo. ANTES de confirmar la primera cita (ya que si no estaríamos ante un cierre de expediente y no ante una anulación), si no vamos a atender el expediente lo anularemos según las siguientes circunstancias



## TIPOS DE ANULACIÓN

- Saturación de trabajos: Anulamos por saturación. Antes de llegar a esta circunstancia debemos avisar a nuestro gestor de red de nuestra situación para que corte nuestra asignación de expedientes
- No es nuestra zona de actuación: Anularemos si no trabajamos en la zona del siniestro pero debemos avisar a nuestro gestor inmediatamente para que revise nuestra configuración.
- Asegurado no requiere servicio: Solo debemos usar esta opción cuando el asegurado no requiera atención por parte de ningún gremio ya que si no es así, cerraremos el expediente de forma errónea y el asegurado no será atendido, lo que puede llevar a una reclamación por su parte
- Gremio no disponible: Ante esta situación, avisaremos a nuestro gestor de red para que revise nuestra configuración cuanto antes.
- Asegurado solicita indemnización: En tal caso anularemos y enviaremos, si es posible, una nota por solicitud de información indicando la indemnización
- SAT electrodomésticos o marca incorrecto: utilizar en caso de que nos entren trabajos de una gama o aparato que no trabajemos, en caso de ser necesario un fontanero no anularemos por este motivo
- Nos asignan como SAT y lo necesario es un fontanero: Enviamos comunicación que requiere respuesta indicando que nos anulen prestación y asignen fontanero. Esperamos 24 horas y anulamos servicio



## PROCEDIMIENTO DE ANULACIÓN

Para anular un expediente debemos ir a la pestaña de acciones y clicar en anular servicio. Seleccionaremos el motivo indicado y dejaremos una descripción de por qué se ha anulado por ese motivo. Esta descripción es muy importante para que tramitación sepa qué acción realizar tras nuestra anulación.

ular Servicio	Clo
Motivo	
Descripción	Saturación de trabajos No es su zona de actuación Asegurado no requiere servicio Proveedor no dispone de gremio Asegurado Solicita indemnización o Solicita intervención pericial Asegurado repara de forma particular, ilocalizable o no tiene disponibilidad
	Ya interviene otra empresa
	Aceptar Cerrar

